



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Seminario Actualización de Legislación Turística dictado por los doctores Diego Benítez y Andrea Celi, realizado los días 1 y 2 de diciembre de 2008 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 333/2008